

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 062 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS, GASES MEDICINALES, VACÍO Y ELÉCTRICOS DE LA UNIDAD DE URGENCIAS (GAICA) Y DE LOS DISEÑOS SANITARIOS (AGUAS LLUVIA) DEL ÁREA DEL PARQUEADERO SUR – LOTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 4.5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

4.5 LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintidós (22) de abril de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

Los oferente podrán presentar propuestas totales o parciales de acuerdo al objeto de la presente convocatoria, en la presentación de la propuesta los oferentes deben dejar claridad que su oferta es total o parcial y determinar los ítems sobre los cuales presentan su oferta.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina de compras, contratación e interventoría de Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

2. Se anexa el numeral 7. Al anexo técnico No. 3, el cual queda así:

7. AREAS A DISEÑAR

- Area para la intervención eléctrica de 574 metros cuadrados y debe incluir el cálculo de potencia del circuito y se debe actualizar la red a la norma técnica 2050.

VERSION 2015



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 062 DE 2016

- Intervención hidrosanitaria en Gaica se contempla un área de 227 metros cuadrados.
- Red de gases medicinales se debe contemplar 72 metros lineales.
- El área del parqueadero sur es de 2.800 metros cuadrados

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R